



LLEVA A EFECTO ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA 4/2013 DEL COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS, QUE APRUEBA PROYECTOS Y SOLICITUDES QUE INDICA, QUE INCIDE EN RESOLUCIONES QUE SEÑALA

VALPARAÍSO,

2060 28.05.2013

RESOLUCIÓN EXENTA N°

VISTOS:

Estos antecedentes; acta sesión ordinaria N°4/2013 del 6 de Mayo de 2013, del Comité Calificador de Donaciones Privadas y copias de carta de solicitud de la Universidad Católica del Norte, de la Corporación Cultural de Temuco y de la Fundación Familia Larraín Echeñique. Museo de Arte Precolombino.

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promueven una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines;

Que, atendido a lo establecido por los artículos 1° de la Ley N° 19.891 y 1° del DFL N° 1-19.653, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en adelante denominado también indistintamente "el Consejo", es un Servicio Público descentralizado integrante de la Administración del Estado;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el número 1) del artículo 4° de la Ley N°18.985, artículo 8, sobre donaciones con fines culturales, los proyectos beneficiarios de la citada ley para poder ser susceptibles de recibir donaciones privadas, deberán ser aprobados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, en armonía con lo establecido en el artículo 7 del Decreto N°787/1991 de Educación que aprueba Reglamento del Artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales;

Que, según consta en el acta de la sesión ordinaria 4/2013 de fecha 6 de Mayo de 2013, el Comité Calificador de Donaciones Privadas, designado mediante Resolución Exenta N°189 de 20 de enero de 2010, procedió a aprobar los proyectos presentados en sesión 2/2013, que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 8° de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales de 1990 y el Decreto Supremo N°787 del Ministerio de Educación de 1991 que Aprueba Reglamento del Artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales; Ley 19.885, Título III; Resolución Exenta N°6080 del 10 de Septiembre de 1999 y N°110 del 15 de Diciembre de 2004 del Servicio de Impuestos Internos; Circulares N°24 del 7 de Mayo de 1993, N°57 del 28 de Agosto de 2001, N°55 del 16 de Octubre de 2003, N°59 del 20 de Noviembre de 2003 y N°71 del 12 de Noviembre de 2010, todas emitidas por el Servicio de Impuestos Internos; así como también las solicitudes de modificación de los proyectos "XVII Concurso de Cuentos para Escritores de las Regiones entre Parinacota-Arica y Coquimbo" presentado por la Universidad Católica del Norte; "Temporada Artística 2013 Corporación Cultural de Temuco" presentado por la Corporación Cultural de Temuco y "Libro Atacama" presentado por de la Fundación Familia Larraín Echeñique. Museo de Arte Precolombino.

Que, mediante el presente acto administrativo, es necesario modificar el proyecto XVII Concurso de Cuentos para Escritores de las Regiones entre Parinacota-Arica y Coquimbo



Que, mediante el presente acto administrativo, es necesario modificar el proyecto "XVII Concurso de Cuentos para Escritores de las Regiones entre Parinacota-Arica y Coquimbo" presentado por la Universidad Católica del Norte, que incide en Resolución N° 2377 de 7 de Junio de 2012, de este Servicio.

Que, según lo dispuesto en el artículo 40 de la ley 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, en lo que respecta a la finalización del procedimiento, es a través de la correspondiente resolución del órgano competente, la forma en que se exterioriza la decisión final de un determinado procedimiento administrativo, lo cual se encuentra en armonía con lo dispuesto en el artículo 3° número 15 de la Ley N°19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, el cual establece que es función del Consejo, hacer cumplir todas las acciones, los acuerdos y las obligaciones que le corresponden al Comité de Donaciones Privadas, contemplado en la ley N°18.985;

Que, en conformidad al mérito de lo anteriormente expuesto, corresponde al Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en su calidad de Jefe Superior del Servicio, llevar a efecto los acuerdos adoptados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, dictando la correspondiente resolución;

Que, a través de Resolución Exenta N°527, se delega en el Secretario Ejecutivo del Comité Calificador de Donaciones Privadas la facultad de llevar a efecto los acuerdos del Comité Calificador de Donaciones Privadas,

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en especial su artículo 3° numeral 15) Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, en especial su artículo 4 numeral 1; Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, DFL N°29, de 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; DFL 1-19.653 de 2000, del Ministerio Secretaria General de Gobierno, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y Decreto N°787 de 1991, del Ministerio de Educación Pública que aprueba Reglamento del Artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, especialmente su artículo 7°, ley 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado; Resolución Exenta N°189, de 20 de enero de 2010, que lleva a efecto las designaciones de las personas que indica como integrantes del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Resolución Exenta N°1479 de 10 de marzo de 2010, que designa al Vicepresidente del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Resolución Exenta N°527 de 4 de marzo de 2010, que delega facultad que señala en el Secretario del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Acta Sesión Ordinaria N° 4/2013, de 6 de Mayo de 2013, del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Acta Sesión Ordinaria 3/2012 de 25 de Mayo de 2012, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Resolución Exenta N° 2377 del 7 de Junio de 2012 que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 3/2012 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala; y la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1°: Llévense a efecto el acuerdo N° 1 de la sesión ordinaria N° 4/2013 de 6 de Mayo de 2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y en consecuencia, ténganse por aprobados los siguientes proyectos de las instituciones beneficiarias de la Ley de Donaciones Culturales, que a continuación se individualizan:

1	UN NUEVO CIRCO PARA UN NUEVO CENTENARIO	ONG El circo del mundo- Chile	75.962.660-5	\$153.453.310 (Ciento cincuenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos diez)	12 meses: abril 2013- marzo 2014
2	Vº VERSIÓN DEL CONCURSO FOTO-RELATO: YO TAMBIÉN ESCRIBO LA HISTORIA DE LO BARNECHEA	Corporación Cultural de Lo Barnechea	73.060.100-k	\$5.614.285 (Cinco millones seiscientos catorce mil doscientos ochenta y cinco pesos)	11 meses: mayo 2013- marzo 2014
3	EL CABALLO DE LO BARNECHEA: HOMENAJE AL PATRIMONIO LOCAL	Corporación Cultural de Lo Barnechea	73.060.100-k	\$109.654.320 (Ciento nueve millones seiscientos cincuenta y cuatro mil trescientos veinte pesos)	13 meses: abril 2013- abril 2014
4	XIII CONCURSO DE LECTORES INFANTILES. CAMPAÑA DE CARÁCTER CULTURAL	Fundación de La Prensa	65.330.690-3	\$15.033.066 (Quince millones treinta y tres mil sesenta y seis pesos)	9 meses: abril 2013- diciembre 2013
5	FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN PROCULTURA	Fundación Procultura	65.026.216-6	\$54.170.083 (Cincuenta y cuatro millones ciento setenta mil ochenta y tres pesos)	12 meses: mayo 2013- abril 2014
6	PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE FUNDACIÓN FOBEJU	Fundación Fobeju	65.639.180-4	\$119.732.000 (Ciento diez y nueve millones setecientos treinta y dos mil pesos)	13 meses: mayo 2013- mayo 2014
7	SEGUNDA ETAPA TEMPLO PARROQUIAL SAN ANTONIO DE PADUA Y MUSEO PARROQUIAL	Corporación de Amigos del Patrimonio Cultural de Chile	72.701.000-9	\$89.465.074 (Ochenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y cinco mil setenta y cuatro pesos)	24 meses: abril 2013- marzo 2015
8	CHILE VISTO POR JIMMY SCOTT	Corporación de Amigos del Patrimonio Cultural de Chile	72.701.000-9	\$34.908.887 (Treinta y cuatro millones novecientos ocho mil ochocientos ochenta y siete pesos)	12 meses: abril 2013- marzo 2014
9	ARQUITECTURA EN CHILE COMO VALOR AGREGADO	Corporación de Amigos del Patrimonio Cultural de Chile	72.701.000-9	\$64.871.443 (Sesenta y cuatro millones ochocientos setenta y un mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos)	20 meses: abril 2013- noviembre 2014

10	PABELLÓN PARÍS 2013-2015	Corporación Espacio para el Arte Artequín	72.043.000-2	\$97.525.576 (Noventa y siete millones quinientos veinticinco mil quinientos setenta y seis pesos)	24 meses: abril 2013- marzo 2015
11	PLAN DE DIFUSIÓN 8vo Y 9na VERSIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO ITINERANTE POR CHILOÉ PROFUNDO-FITICH 2013-2014	Agrupación Cultural Capanegra	65.064.049-7	\$27.422.000 (Veintisiete millones cuatrocientos veintidós mil pesos)	12 meses: mayo 2013- abril 2014
12	CREAR, CREER Y CRECER	Centro Cultural Colegio Vichuquén	65.319.260-6	\$6.966.296 (Seis millones novecientos sesenta y seis mil doscientos noventa y seis pesos)	10 meses: abril 2013- enero 2014
13	MANTENCIÓN BIBLIOTECA PÚBLICA MONTE GABRIELA N° 387	Corporación Montegabriela	65.613.620-0	\$35.940.000 (Treinta y cinco millones novecientos cuarenta mil pesos)	12 meses: mayo 2013- abril 2014
14	VII FIESTA COSTUMBRISTA AIRES DE MI TIERRA	Consejo de Desarrollo Local, Cultural y Social Copihue	65.046.035-9	\$3.637.000 (Tres millones seiscientos treinta y siete mil pesos)	12 meses: mayo 2013- abril 2014
15	CONCURSO ESCOLAR DE TEÑIDO Y CREATIVIDAD COLOREARTE	Fundación Gabriel & Mary Mustakis	72.251.700-8	\$66.878.000 (Sesenta y seis millones ochocientos setenta y ocho mil pesos)	14 meses: mayo 2013- junio 2014
16	HABILITACIÓN MUSEO HACIENDA SAN AGUSTÍN DE PUÑUAL DE NINHUE. CUNA DE ARTURO PRAT	Corporación Patrimonio Marítimo de Chile	74.209.800-1	\$469.339.659 (Cuatrocientos sesenta y nueve millones trescientos treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y nueve pesos)	24 meses: junio 2013- mayo 2015
17	CANTEROS DE COLINA	Corporación de Artes y Cultura de Colina	65.057.407-9	\$20.942.775 (Veinte millones novecientos cuarenta y dos mil setecientos setenta y cinco pesos)	12 meses: mayo 2013- abril 2014

18	FERIA DEL LIBRO SANTIAGO	Corporación Cultural de La Estación Mapocho	71.923.000-8	\$661.500.000 (Seiscientos sesenta y un millones quinientos mil pesos)	24 meses: junio 2013- mayo 2015
19	XVIII CONCURSO DE CUENTOS PARA ESCRITORES DE LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA A COQUIMBO	Universidad Católica del Norte	81.518.400-9	\$5.837.134 (Cinco millones ochocientos treinta y siete mil ciento treinta y cuatro pesos)	8 meses: mayo 2013- diciembre 2013
20	HUEMUL A LA SOMBRA DE UNA ESPECIE	Aumén ONG	65.065.260-6	\$63.500.000 (Sesenta y tres millones quinientos mil pesos)	24 meses: abril 2013- marzo 2015
21	GALERÍA ABIERTA DE ARTE	Corporación Cultural María Graham	72.234.200-3	\$60.557.700 (Sesenta millones quinientos cincuenta y siete mil setecientos pesos)	13 meses: junio 2013- junio 2014
22	TERCER FESTIVAL DE TEATRO ESCOLAR 2013: 10 AÑOS DE PATRIMONIO	Corporación Cultural María Graham	72.234.200-3	\$28.248.528 (Veintiocho millones doscientos cuarenta y ocho mil quinientos veintiocho pesos)	8 meses: mayo 2013- diciembre 2013
23	CULTURA SUSTENTABLE TEATRO EDUCATIVO EN JARDINES INFANTILES Y COLEGIOS DE ANTOFAGASTA	Corporación Pro Antofagasta	72.064.600-5	\$11.504.934 (Once millones quinientos cuatro mil novecientos treinta y cuatro pesos)	8 meses: mayo 2013- diciembre 2013
24	LIBRO MAR DE CHILE	Fundación Familia Larraín Echeñique	70.612.800-k	\$140.000.000 (Ciento cuarenta millones de pesos)	24 meses: mayo 2013- abril 2015
25	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DOCUMENTAL DE PUERTO VARAS SURDOCS 2013	Centro de Difusión Audiovisual y Cultural SURDOCS	65.045.823-0	\$73.790.863 (Setenta y tres millones setecientos noventa mil ochocientos sesenta y tres pesos)	24 meses: mayo 2013- abril 2015
26	PROGRAMA DE RECORRIDOS PATRIMONIALES ESCOLARES (RPE) PARA ESTUDIANTES DE COLEGIOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE SANTIAGO	Fundación Procultura	65.026.216-6	\$15.152.596 (Quince millones ciento cincuenta y dos mil quinientos noventa y seis pesos)	24 meses: mayo 2013- abril 2015

27	ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS SALA DE LA MINERÍA	Fundación Ruinas de Huanchaca	65.840.050-9	\$23.798.669 (Veintitrés millones setecientos noventa y ocho mil seiscientos sesenta y nueve pesos)	8 meses: mayo 2013- diciembre 2013
28	AGENTES DE CAMBIO EN CONTINUUM CULTURAL FAMILIAR	ONG de Desarrollo Emprender con Alas	65.063.173-0	\$246.807.415 (Doscientos cuarenta y seis millones ochocientos siete mil cuatrocientos quince pesos)	24 meses: mayo 2013- abril 2015
29	TRES CONCIERTOS DOCTOS Y OCHO BECAS PARA JÓVENES DE ESCASOS RECURSOS	Centro Cultural Newen	65.755.130-9	\$4.933.333 (Cuatro millones novecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos)	10 meses: mayo 2013- febrero 2014
30	CONJUNTO INSTRUMENTAL LATINOAMERICANO NEWEN	Centro Cultural Newen	65.755.130-9	\$3.122.222 (Tres millones doscientos veintidós mil doscientos veintidós pesos)	10 meses: mayo 2013- febrero 2014
31	CONTINUACIÓN ORQUESTA NEWEN 2013	Centro Cultural Newen	65.755.130-9	\$ 5.250.000 (Cinco millones doscientos cincuenta mil pesos)	10 meses: mayo 2013- febrero 2014
32	FESTIVAL DE TEATRO FAMILIAR GRATUITO	Fundación para el Desarrollo y el Libre Acceso a las Artes	65.064.815-3	\$17.993.078 (Diecisiete millones novecientos noventa y tres mil setenta y ocho pesos)	7 meses: septiembre 2013- marzo 2014
33	CONFERENCIA INTERNACIONAL DE HUMEDALES CULTURA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL	Fundación Kennedy Para la Conservación de los Humedales	65.422.310-6	\$26.043.056 (Veintiséis millones cuarenta y tres mil cincuenta y seis pesos)	12 meses: abril 2013- marzo 2014
34	CLAUDIO GAY, RESCATANDO EL APORTE CULTURAL Y SIMBÓLICO DE SUS GRABADOS CON LA TÉCNICA DEL MOSAICO	Fundación Rondó, Para la gestión Cultural	65.062.804-7	\$37.012.088 (Treinta y siete millones doce mil ochenta y ocho pesos)	12 meses: abril 2013- marzo 2014
35	2º ENCUENTRO NACIONAL DE ORQUESTA JUVENILES DEL BICENTENARIO	Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles	75.991.930-0	\$413.513.900 (Cuatrocientos trece millones quinientos trece mil novecientos pesos)	12 meses: junio 2013- mayo 2014

36	CONJUNTO FOLCLÓRICO MÚSICA CHILENA	Fundación Liberando Emprendimiento	65.069.074-5	\$4.156.662 (Cuatro millones ciento cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y dos pesos)	24 meses: mayo 2013- abril 2015
37	RENOVACIÓN DE BIBLIOBÚS COMUNITARIO "LA CULTURA EN MOVIMIENTO"	Fundación Centro de Educación y Promoción de Acción Solidaria, CEPAS	75.218.100-4	\$23.737.870 (Veintitrés millones setecientos treinta y siete mil ochocientos setenta pesos)	8 meses: mayo 2013- diciembre 2013
38	ESPECTÁCULO IDENTIDADES Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA	Corporación Cultural Cluny	74.325.200-4	\$114.256.800 (Ciento catorce millones doscientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos)	24 meses: julio 2013- junio 2015
39	GALERÍA TAJAMAR	Fundación Tajamar	65.066.445-0	\$46.640.000 (Cuarenta y seis millones seiscientos cuarenta mil pesos)	24 meses: mayo 2013- abril 2015
40	XII TEMPORADA DE CONCIERTOS II, III,IV,V REGIÓN	Fundación Sociedad Nacional de Minería	79.853.540-5	\$30.171.208 (treinta millones ciento setenta y un mil doscientos ocho pesos)	12 meses: mayo 2013- abril 2014
41	ENTRETE VACACIONES 2013	Fundación Corpgroup Centro Cultural	65.319.860-4	\$157.556.000 (ciento cincuenta y siete millones quinientos cincuenta y seis mil pesos)	24 meses: junio 2013- mayo 2015
42	ACTIVIDADES	Asociación Música Para Todos	65.066.627-5	\$76.250.000 (Setenta y seis millones doscientos cincuenta mil pesos)	18 meses: julio 2013- diciembre 2014
43	FUNCIONAMIENTO	Asociación Música Para Todos	65.066.627-5	\$51.722.900 (Cincuenta y un millones setecientos veintidós mil novecientos pesos)	12 meses: julio 2013- junio 2014
44	RESTAURACIÓN DE BUTACAS DEL TEATRO CONDELL COMO AGENTE QUE POTENCIA EL DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL EN VALPARAÍSO	Corporación de Amigos del Teatro Condell	65.047.681-6	\$24.680.000 (Veinticuatro millones seiscientos ochenta mil pesos)	24 meses: mayo 2013- abril 2015

45	MI NORTE ES LA RED, JÓVENES DISEÑAN APPs PARA CELULARES Y TABLETS. INTEGRACIÓN DE LAS TICs A LAS AULAS	Corporación de Desarrollo Social y Cultural Casa Abierta	65.062.575-7	\$101.075.000 (ciento un millones setenta y cinco mil pesos)	24 meses: julio 2013- junio 2015
46	CICLO DE CONCIERTOS NAVIDEÑOS: "UNA NAVIDAD INOLVIDABLE. MAITE SOLANA & SANTAS'S BAND	Corporación Instituto Chileno Norteamericano de La Cultura de Valparaíso	81.628.100-8	\$37.439.585 (Treinta y siete millones cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos ochenta y cinco pesos)	24 meses: mayo 2013- abril 2015
47	ASTROBÚS	Corporación de Desarrollo Social y Cultural Casa Abierta	65.062.575-7	\$600.000.000 (Seiscientos millones de pesos)	24 meses: julio 2013- junio 2015
48	(A) PROPÓSITO	Fundación de Bellas Artes	71.502.900-6	\$18.308.502 (Dieciocho millones trescientos ocho mil quinientos dos pesos)	24 meses: mayo 2013- abril 2015

ARTÍCULO 2°: Llévase a efecto el acuerdo N° 2 de la sesión ordinaria N° 4/2013 de fecha 6 de Mayo del 2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y en consecuencia:

1.- Modifíquese el proyecto signado con el numeral 72 del artículo 1° de la Resolución Exenta N° 2377 de 7 de Junio de 2012 de este Servicio, que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 3/2012 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala, quedando en definitiva dicha resolución de la siguiente manera, manteniéndose inalterada en todas sus demás partes:

Donde dice:

72	XVII CONCURSO DE CUENTOS PARA ESCRITORES DE LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA A COQUIMBO	Universidad Católica del Norte	81.518.400-9	\$5.865.410 (Cinco millones ochocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos diez pesos)	9 meses: abril 2012- diciembre 2012
----	--	--------------------------------	--------------	--	---

Debe decir:

72	XVII CONCURSO DE CUENTOS PARA ESCRITORES DE LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA A COQUIMBO	Universidad Católica del Norte	81.518.400-9	\$5.865.410 (Cinco millones ochocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos diez pesos)	24 meses: abril 2012- marzo 2014
----	--	--------------------------------	--------------	--	---

ARTÍCULO 4°: Adóptense por la Secretaría Administrativa y Documental, las medidas pertinentes a fin de aplicar lo ordenado en el artículo precedente, tanto en el original de la resolución mencionada, como en todas sus copias, hayan sido distribuidas o no en los distintos departamentos de este Servicio.

ARTÍCULO 5°: A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3° numeral 2 de la Ley sobre Donaciones Culturales y en específico el artículo 10° letra i) del D. S N°787 de 1991, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley de Donaciones con Fines Culturales, se deberá individualizar la presente resolución en el certificado de donación, consignando junto al número de aquella, entre paréntesis, el número asignado al proyecto, en el artículo 1° de la presente resolución.

Los beneficiarios deberán enviar copia de los certificados de donación que emitan a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Privadas, dentro del plazo de 30 días de haber sido emitidos. Asimismo, dentro de los tres primeros meses de cada año deberán remitir al Servicio de Impuestos Internos y a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Privadas, un ejemplar del estado de uso de fuentes y usos generales de las donaciones recibidas el año anterior.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE

POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO



OSCAR AGÜERO WOODS
SECRETARIO EJECUTIVO
COMITÉ CALIFICADOR DONACIONES PRIVADAS

Distribución

- Gabinete Ministro Presidente CNCA.
- Subdirector Nacional CNCA.
- Departamento Jurídico CNCA.
- Departamento de Administración General CNCA.
- Secretaría Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- Secretaría Administrativa y Documental CNCA.
- Interesados